

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -**

Asistentes:

Presidente

D. Pablo Morate Haro

Concejales:

D. Jesús Javier Soriano Hernáiz

D. Ramón Marta González

D. José Antonio Ayala

D<sup>a</sup> María Isabel Pizarroso Rubio

D<sup>a</sup> Alicia Pascual Gigorro

Secretaria:

D<sup>a</sup> Pilar Colmenar Castel.

No asiste: D<sup>a</sup> Sagrario de la Peñas Morate, excusando la no asistencia.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valdelaguna, siendo las veinte horas del día 8 de septiembre de 2021 y previas citaciones hechas al efecto en legal forma, se reúnen los señores arriba expresados, a los efectos de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, en cumplimiento del acuerdo de Pleno de fecha 28 de junio de 2019, que determina la periodicidad y el horario de las sesiones ordinarias.

Preside el sr. Alcalde, D. Pablo Morate Haro, estando presente la Secretaria del Ayuntamiento para dar fe del acto.

Comprobado el quorum de asistencia para la válida celebración de la sesión, la Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**



**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. –**

D. Jesús Soriano toma la palabra para indicar si se puede corregir lo siguiente en el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 15 de junio de 2021.

En el punto del orden del día nº 7, **CESIÓN DE USO DE LOCAL A CORREOS**, en el apartado tercero consta *“El servicio de telefonía será el que disponga la persona encargada de correos en Valdelaguna”*.

Para aclarar este contenido el texto debe ser: **El servicio de telefonía será por cuenta de correos.**

Se aprueba por unanimidad la corrección.

No habiendo más objeciones que hacer al contenido del acta se aprobó por unanimidad.

**2º.- DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA. –**

Por la Alcaldía-Presidencia se da cuenta de los siguientes Decretos:

<b>Asunto</b>	<b>Fecha</b>
Adjudicación obra muro en C/ Garita: 181.019,62 euros	15/06/2021
Autorización apertura establecimiento: papelería y golosinas	29/06/2021
Contratación servicios arquitecto municipal	2/07/2021
Aprobación padrón servicio recogida de basuras	2/07/2021
Solicitud de subvención municipios rurales (desempleados)	12/07/2021
Bonificación vehículos de más 25 años (Pedro Pascual Gárgoles) (aprobar)	21/07/2021
Adjudicación obra: Mejora del camino de Villaverde y senda de Zaramula: PROENTIS S.L: 39.630,00 euros	28/07/2021
Bonificación vehículo de más de 25 años (Lucía Bermeja Mendoza) (aprobar)	10/08/2021
Renovación tarjeta estacionamiento personas movilidad reducida (María Teresa Gigorro López)	5/08/2021
Renovación tarjeta estacionamiento personas movilidad reducida (Domingo Pascual Mateo)	1/09/2021
Aprobación padrón IBI rústica 2021	6/09/2021
Aprobación padrón IAE 2021	3/09/2021
5 trienio educadora: M <sup>a</sup> Ángeles Carrero Mingo (aprobar)	8/09/2021



Los señores concejales se dan por enterados.

Al dar cuenta de la contratación del servicio de Arquitecto Municipal, el Sr. Alcalde explica que en MISECAM ya se está tramitando el procedimiento para la selección de cuatro arquitectos que tendrán la condición de funcionarios, ya que es un problema de todos los ayuntamientos la gestión del urbanismo, porque algunas funciones deben ser ejercidas por funcionarios. Es un problema que desde MISECAM se va a resolver.

### **3º.- CONCESIÓN, EN SU CASO, DE LICENCIAS DE OBRA. -**

Vistas las solicitudes presentadas y los informes emitidos al respecto, por unanimidad, se acuerda, por unanimidad, la concesión de las siguientes licencias:

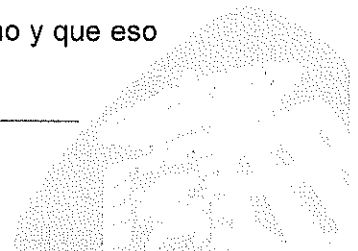
<b>Obra</b>	<b>Ubicación</b>
Cédula urbanística	Alamillo 24
Acondicionamiento muro exterior de parcela	Virgen del Carmen 7
Reforma interior y pérgola cubierta en patio	Virgen del Carmen 21
Obras en vivienda: pintar, losetas, grietas	Huertos 35
Pared colindante interior y pared exterior calle	Ctra. Travesía de Belmonte 8
Vallado de parcela; nivelado de terreno	Camino del Alamillo 18
Corregir cierre portón entrada y enfoscado parte interior muro	Calvario 3
Enterramiento rubo eléctrico	Ctra. Perales 10
Retejado	Plaza Fuente 7
Cala acometida agua	Conejeras 15
Cédula urbanística	Mesa 16 B
Rehabilitación y ampliación vivienda	Generalísimo 26

Se aprueba también la cuota correspondiente al impuesto de construcciones, obras e instalaciones y a la tasa por expedición de licencias urbanísticas, según consta en la correspondiente liquidación.

En este punto surge un debate del que se resume lo siguiente:

Toma la palabra el concejal D. José Antonio Ayala García preguntando por las obras que se están ejecutando en el terreno anejo a la vivienda de Felipe Valdehermoso. Entiende que el Ayuntamiento está consintiendo unas obras ilegales y el Ayuntamiento debe tomar medidas.

El Sr. Alcalde informa que él ha ido con el arquitecto a comprobar el terreno y que eso está igual que desde hace veinte años.



D. José Antonio Ayala indica que si se hacen obras hay que pedir licencia y que la situación de la zona es igual desde hace un año.

Insiste el Sr. Alcalde en que se ve una valla, pero no hay ejecución de obra. La puerta de la valla está desde hace 10 o 20 años.

D. José Antonio Ayala insiste también en que la valla ya no existe y se están haciendo obras. Que hay que comprobar que las obras que se están ejecutando tienen licencia y si se ha ocupado la vía pública.

El Alcalde añade que se revisarán todas las cosas ilegales que haya, ocupaciones de vía pública.

El concejal D. Jesús Soriano Hernáiz indica que, si se ha permitido algo ilegal, se tomarán las medidas necesarias para su corrección.

#### **4º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1 AL PRESUPUESTO 2021.-**

Por Secretaría se da cuenta del expediente de modificación de créditos 1/2021.

Después de las explicaciones oportunas y pasada a votación el expediente de modificación, por unanimidad, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se acuerda:

**PRIMERO.** – APROBAR el expediente de modificación de crédito 1/2021, mediante transferencia de crédito de acuerdo con el siguiente contenido:

#### **Altas en Aplicaciones de Gastos**

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	T crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
342	623	Calistenia	48.668,62	15.000,00	63.668,62
920	463	MISECAM	45.000,00	10.000,00	55.000,00
920	221	Energía eléctrica	70.000,00	25.000,00	95.000,00



### FINANCIACIÓN (bajas de aplicaciones de crédito)

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	T crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1532	210	Vías públicas	60.000,00	15.000,00	45.000,00
1532	210	Vías públicas	60.000,00	10.000,00	35.000,00
920	623	Maquinaria, instal	50.000,00	25.000,00	25.000,00

**SEGUNDO.** – TRAMITAR la aprobación definitiva de la citada modificación de acuerdo con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

#### 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. –

En primer lugar, interviene D<sup>a</sup> Alicia Pascual Gigorro preguntando qué pasa con la toma de agua para llenar cubas.

El Sr. Alcalde contesta que todo empezó con un señor de Chinchón con tierras en Valdelaguna que llenaba la cuba en los pilones. Sólo se le permite llenar 2.000 litros para beber o regar.

Informa además que hay personal de San Martín regando pinos en el monte de utilidad pública, que es término de Valdelaguna.

Preguntando D<sup>a</sup> Alicia Pascual que, si los particulares pueden también coger agua, le contesta el Sr. Alcalde, que de los pilones y con estas limitaciones sí, pero nunca de las tomas de bomberos.

En segundo lugar, D<sup>a</sup> Alicia Pascual pregunta por la situación de la cubierta de la pista polideportiva.

El Sr. Alcalde contesta que se está pendiente de una peritación e intervención notarial antes de demoler la cubierta. Al preguntar D<sup>a</sup> Alicia Pascual si se llevaría los restos de la cubierta un chatarrero, el Alcalde contesta que no, que sería una empresa recicladora. Añade que la obra fue gestionada por la Comunidad de Madrid, siendo el Ayuntamiento quien recibió las obras, pero hasta la fecha la Comunidad de Madrid no ha respondido al requerimiento del Ayuntamiento.



En tercer lugar, D<sup>a</sup> Alicia Pascual pregunta por el centro de día. En qué situación se encuentra y si queda alguna obligación pendiente con el constructor.

El Sr. Alcalde contesta que se le requirió la situación de pago a proveedores y no la presentó. Las mejoras de la zona exterior se han terminado con personal del Ayuntamiento de la subvención de empleo y en próximos días se pretende realizar una jornada de puertas abiertas. También se han acometido obras para la ampliación del comedor de niños y mayores.

Pregunta también D<sup>a</sup> Alicia cómo será la gestión del centro de día contestando el Sr. Alcalde que será municipal. La Comunidad de Madrid reservará un número de plazas que serán financiadas por ella. En cuanto a la selección del personal y gestión, se estará al informe de la Secretaria.

En cuarto lugar, D<sup>a</sup> Alicia Pascual pregunta si saben que en el camino del cementerio no hay luz.

Informa el Sr. Alcalde que hay avería en la línea y no llega luz al cementerio. Se hablará además con la compañía para que pongan un punto más de suministro.

Intervienen en este comentario D. Ramón Marta González, para indicar que no se puede estar todo el verano sin luz, hay que buscar soluciones y D. José Antonio Ayala para hacer hincapié en que las líneas ya se quemaron con la tormenta filomena.

Añade D<sup>a</sup> Alicia Pascual que además de la zona del cementerio hay muchas farolas sin luz. El Sr. Alcalde informa de que hay que añadir los daños de las últimas tormentas. El electricista irá comprobando farola por farola.

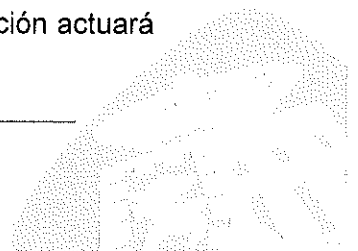
En quinto lugar, D<sup>a</sup> Alicia Pascual pregunta por el paseo de la carretera.

El Sr. Alcalde informa que comenzaron las obras pensando que se trataba de un terreno de carreteras. Los propietarios de la parcela colindante advirtieron que los terrenos eran suyos y entonces se pararon las obras.

Está pendiente de que informe el arquitecto y tomar una solución. De momento, la actuación está parada.



Finalmente, D. Jesús Soriano ruega se considere la posibilidad de anular el acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 15 de junio de 2021, aprobando el proyecto de sala de musculación, fitness. Se añade a la propuesta D. José Antonio Ayala.

A los efectos se informará por Secretaria en el próximo Pleno y la Corporación actuará en consecuencia.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

